



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA



¡ATENCIÓN ESTUDIANTE DE PREGRADO UFRO!

A continuación, te invitamos a revisar los **PASOS QUE DEBES SEGUIR PARA REALIZAR PRÁCTICAS PRESENCIALES VOLUNTARIAS - INICIALES, INTERMEDIAS Y PROFESIONALES** - en situación de emergencia por COVID-19:

PASO 1

Solicitar documentación en su Dirección de Pregrado o Equivalente.
(Los documentos también están disponibles en Intranet/documentos compartidos/docencia virtual)

- N° 01 Res. Interna que aprueba requisitos y responsabilidades para la autorización de prácticas presenciales -iniciales, intermedias y profesionales- en situación de emergencia por COVID-19 (Res en trámite)
- N° 02 Declaración Jurada simple
- N° 03 Encuesta/Declaración de salud
- N° 04 Constancia compromiso empresa/institución
- N° 05 Requisitos y responsabilidades para la autorización de prácticas presenciales -iniciales, intermedias y profesionales- en situación de emergencia por COVID-19
- N° 06 Constancia recepción documentación

PASO 2

Entregar la siguiente documentación a su Dirección de Carrera:

- N° 02 Declaración Jurada simple
- N° 03 Encuesta/Declaración de salud
- N° 04 Constancia compromiso empresa/institución
- N° 06 Constancia recepción documentación

PASO 3

Participar y aprobar cursos de capacitación institucional y de Facultad de Medicina u Odontología según corresponda, para reforzar las conductas de prevención y protección apropiadas para el cuidado personal.

PASO 4

Disponer de elementos de protección personal (EPP) contra el COVID-19.